



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de CORO y TÉCNICA VOCAL II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 16 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)

D. Jaime Suárez de Venegas Rodríguez (Coordinador Bachillerato, IES Puerta de la Serena)

Miembros de la Comisión:

D.ª Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)

D. José Roberto Bataller Vendrell (IES Santa Bárbara, Plasencia)

D.ª María del Carmen Gordillo Moreno (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D.ª Antonia Porras García (Colegio San José, Villafranca de los Barros)

D.ª Isabel Ródenas Perales (IES Al Qázeres, Cáceres)

En la sala virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTI0MDI2NDctYjc1MS00ZDk3LTgzZmQtMmEyNjY1YTM1ZGZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220b39c48b-9232-48a8-abc4-d19872a9c77b%22%2c%22Oid%22%3a%2282d0d772-2d9f-4159-8894-9bda95208aab%22%7d

siendo las 17:00 horas del 16 de octubre de 2025, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Coro y Técnica Vocal II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores**
- 2. Constitución de la Comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente**
- 3. Debate sobre el contenido y la estructura de las pruebas PAU 2025-26**
- 4. Ruegos y preguntas**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Informe de los coordinadores

D. Héctor Archilla Segade y D. Jaime Suárez de Venegas Rodríguez saludan a los asistentes como personas nombradas por la Universidad y por la Consejería para desempeñar la función de coordinadores durante el curso 2025-26. Seguidamente, comunican del orden del día, así como de la decisión de que las reuniones sean telemáticas para facilitar la asistencia de los participantes.

Se informa sobre la constitución de una Comisión Permanente formada por docentes que impartan la materia de Coro y Técnica Vocal II y que tendrá la misión de: diseñar las pruebas y los documentos sobre contenidos, determinar los criterios de evaluación y el modelo de examen, así como informar al respecto a otros docentes. Esta comisión podrá constituirse como Seminario permanente y la Consejería certificará a sus miembros con 2 créditos de formación.

Se indica a los asistentes que la información relativa a la normativa, contenidos y evaluación tanto de este curso como de los anteriores se encuentra alojada en la página www.unex.es/bachiller. En esta página también se publicarán cada una de las convocatorias de reunión, así como el contenido de las actas.

2. Constitución de la Comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente

Se presenta la normativa para las Comisiones Permanentes que establece las funciones y obligaciones para dicha Comisión entre las que destacamos:

- Habrá al menos tres reuniones telemáticas a la que deberán asistir sus miembros.
- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de presentar un modelo de examen válido para el examen de PAU.
- La Comisión estará formada por profesorado que imparta Coro y Técnica Coral II en 2º de Bachillerato.
- La Comisión tendrá un mínimo de 5 miembros y un máximo de 15.

Se procede a configurar la Comisión Permanente mediante el registro de los datos de sus miembros (nombre y apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico). Se elige por unanimidad a todos ellos/as y su composición se recoge en un documento anexo a este Acta.

Asimismo, se indica que las posteriores convocatorias de reuniones se harán públicas pudiendo asistir aquellos docentes que lo deseen, aunque no formen parte de la Comisión Permanente por no impartir la materia en 2º de Bachillerato.

Se acuerda por unanimidad constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento de créditos correspondiente.

3. Debate sobre el contenido y la estructura de las pruebas PAU 2025-26

Los coordinadores comentan que al igual que el curso pasado los ejercicios de las pruebas de este curso tienen que conectar con las competencias específicas de la materia a través de los saberes básicos. Las pruebas tendrán una duración de 90 minutos.

Se comunica que los modelos de examen para este curso serán los mismos que se publicaron en el anterior por lo que no habría cambios. Por ello se consensua que el examen que tendrá la siguiente estructura:

- Un primer bloque con 6 preguntas o cuestiones relativas a un vídeo que se proyectará en la prueba. El alumno ha de responder 4 a elegir entre las propuestas. Cada una de ellas tendrá un valor de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.

- Un segundo bloque en el que se presentan 2 preguntas a elegir una de ellas para desarrollarla. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.
- Un tercer bloque con 6 conceptos para que el alumnado desarrolle 4 de ellos a su libre elección. Cada uno tendrá una puntuación de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.
- Un cuarto bloque de preguntas de tipo test referidas a los saberes básicos recogidos en el currículo. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.

Se recomienda al profesorado que revise los apartados Aspectos curriculares orientativos, modelo de examen y criterios generales de evaluación de la anterior convocatoria para empezar a trabajar sobre ellos:

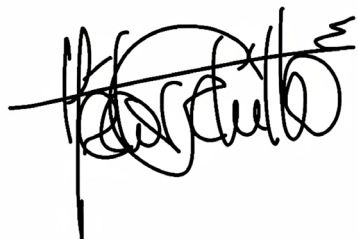
<https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2024-25/coro/>

Asimismo, se decide elaborar un nuevo documento de aspectos curriculares orientativos para la nueva prueba, similares a los que ya se publicaron el curso pasado, que se terminará de consensuar en una próxima reunión en el mes de noviembre.

4.- Ruegos y preguntas

Se toma la decisión de hacer, si es posible, las reuniones por GoogleMeet.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 h del día 16 de octubre de 2025



Coordinador por la Universidad de
Extremadura

Fdo. Jaime Suárez de Venegas Rodríguez



Coordinador por la Secretaría General de
Educación